

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983.-

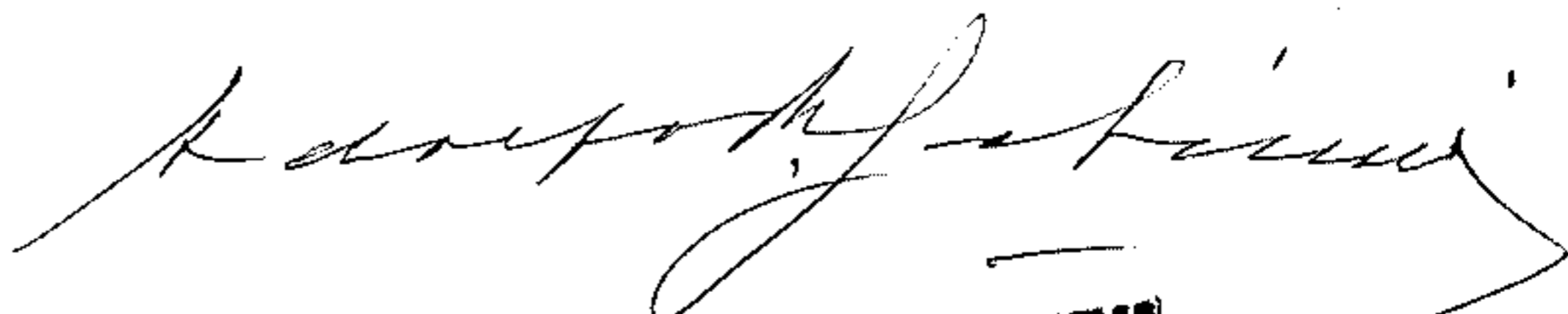
Atento a lo solicitado por el Juzgado Federal de San Nicolás,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de junio de 1983- a tres (3) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en el Archivo del Juzgado Federal de San Nicolás.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Cuenta 1120 "Personal Temporario" para el ejercicio financiero del corriente año.

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GARRILLÓN